

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2011

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la empresa **EDIFICACIONES & PROYECTOS EDIPRO S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil once.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función. La empresa fue creada el 29 de septiembre del año 2011, y durante los meses de octubre a diciembre no presenta movimientos económicos que influyan en el estado de resultados.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 800,00 dólares registrados en caja bancos producto de las aportaciones de los socios por el capital suscrito y pagado.

PASIVOS: Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales no presenta ningún valor registrado.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada básicamente por el Capital Suscrito y pagado con un rubro de \$ 800,00 dólares, según escritura Pública de Constitución transformada a la moneda oficial circulante en el Ecuador.

b) ESTADO DE RESULTADOS

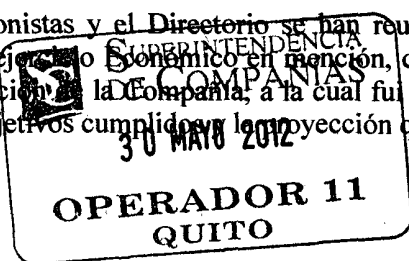
INGRESOS: La empresa no presenta movimiento económico alguno..

COSTOS Y GASTOS: No registra movimiento o transacción económica alguna. Por tanto no se puede determinar ningún resultado del ejercicio.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.



FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Se revisa los documentos Fiscales y Tributarios determinando que existe cumplimiento en la declaración de las obligaciones tributarias mensuales. No tiene ninguna obligación pendiente con algún otro organismo de control

CONTROL INTERNO

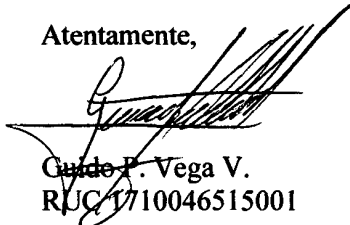
Sobre el control interno debo mencionar que se debe realizar los procesos y procedimientos para que el control interno se establezca y asegure la fiabilidad en los procesos operativos, comerciales y financieros de la empresa en el corto y largo plazo.

4.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio son los más relevantes, no puedo realizar una mayor opinión ni resaltar puntos económicos relevantes porque la empresa no presenta movimientos económicos en el ejercicio económico referido.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, extendiendo mi agradecimiento al directorio y a la administración por la confianza depositada en tan delicada labor y me pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud, sin mas me suscribo.

Atentamente,



Guido P. Vega V.
RUC 1710046515001

